

NOMBRE DE LA PROPUESTA (TÍTULO LLAMATIVO):

Area para Convivir Mejor

NOMBRE (COLECTIVO, ASOCIACIÓN U ORGANIZACIÓN) DE QUIEN PRESENTA LA PROPUESTA:

~~Vecinos de~~ Vecinos de circuito Ixtla y limón

ZONA: 7

SUPERMANZANA: 201

EL ESPACIO ESTÁ MUNICIPALIZADO / ES PROPIEDAD DEL MUNICIPIO: SÍ / NO / NO SÉ

NÚMERO DE CONTACTO:

— CORREO ELECTRÓNICO:

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA:

Se solicita la creacion de un parque o area comunitaria para que los Vecinos pueda convivir o tener un area segura de sus hijos.

CATEGORÍA DEL PROYECTO:

- | | |
|---|---|
| ☐ SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES | ☐ RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS |
| ☐ INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL | ☒ OBRAS PÚBLICAS |
| ☐ MOVILIDAD SUSTENTABLE Y ALTERNATIVA | ☐ PROYECTOS MEDIOAMBIENTALES |
| ☐ FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD PÚBLICA | |

¿QUÉ ASPECTO DE SU PROPUESTA CONSIDERA MÁS RELEVANTE O DIGNO DE MENCIÓN?:

Esta area al ser un espacio oscuro se esconden drogadictos y Borrachos lo que puede ocasionar un accidente Mayor de igual evitaríamos que se use para compra de estupefacientes.

UBICACIÓN (CROQUIS Y LINK DE GOOGLE MAPS)

ADJUNTE UNA COPIA DE SU CREDENCIAL PARA VOTAR Y LAS EVIDENCIAS RELACIONADAS CON SU PROPUESTA.

ATENTAMENTE

NOMBRE Y FIRMA

Un área para Convivir

Descripción:

El Objetivo es diseñar y construir un parque comunitario que promueva la recreación, el bienestar social y el cuidado del medio ambiente, ofreciendo espacios seguros, accesibles y funcionales para personas de todas las edades.

El vecindario actualmente carece de iluminación y espacios verdes adecuados para la recreación, el deporte y la convivencia social. Este proyecto busca mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante la creación de un entorno natural que fomente la actividad física, el descanso y la integración comunitaria.

Con esto tratamos de impulsar la convivencia de niños como de adultos y tratar de alejarlos un poco de la tecnología que hoy esta acabando con la diversión física infantil así tratar de acercarnos como vecinos y familia.

Evitar que sea una zona de venta y consumo de drogas.

Por lo cual necesitamos:

- Áreas verdes con vegetación nativa.
- Juegos infantiles seguros y modernos.
- Cámara de Vigilancia para seguridad de los niños y del vecindario
- Senderos peatonales y ciclovías.
- Zonas de descanso con bancas y sombra.
- Espacios deportivos
- Iluminación solar y mobiliario urbano sustentable.
- Señalización educativa sobre flora, fauna y reciclaje.
- Espacios Inclusivos para niños con Discapacidad
- área de Picnic para familias.

Y tendríamos los siguientes beneficios:

- Fomento de la actividad física y la salud.
- Espacio de encuentro para la comunidad.
- Reducción del impacto ambiental urbano.
- Revalorización del entorno urbano.

Evidencias:

1. Se solicito por tercera vez en el año 2023 Alumbrado para la zona debido a que es un camino recurrente para estudiantes de Prescolar, Primaria y Secundaria aun sin respuesta.



2. Se ha solicitado continuamente Limpieza del parque debido a que vecinos aledaños lo utilizan con basurero:
Folios: 24042, 7330, 6236 etc.



3. Cuando se inunda la zona y se cierra la avenida niños héroes a causa de cualquier inconveniente que este llegue haber sobre la vía principal se utiliza como área para paso de vehículos, se solicitó topes la cual fue rechazada el 27 de junio del 2024 con folio **DGTV/0755/2024**.





**MUNICIPIO DE
BENITO JUÁREZ**
QUINTANA ROO

**DIRECCIÓN GENERAL
DE TRANSPORTE Y VIALIDAD**



REFERENCIA: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD	OFICIO N°: DGT/0756/2024
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE TOPES SM. 201 MZ. 38 Y MZ. 39 CIRCUITO IXTLA FRACC. HACIENDA REAL DEL CARIBE	EXP. N°
CLASIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	Fundamento Legal: ART. 3 fracciones VIII, IX, X y XXVI LTAIPOROO
Tipo de Documento: Oficio	Unidad Administrativa: DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE Y VIALIDAD
Fecha de Clasificación: 27 DE JUNIO DEL 2024	Rubrica de quien elaboro el documento: fpc
Pública: ☒ Reservada: ☐ Confidencial: ☐	Ampliación Período de Reserva:
Información Obligatoria: A Todo del Documento	Fecha de Desclasificación: INDEFINIDA
Período de Reserva:	Rubrica del Titular de la UVTAP que Clasifica:

"2024, AÑO DE LA FAMILIA"

FERNANDA ANAI NARVAEZ.
SOLICITANTE.
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 8 y 115 fracciones II y V inciso a) y h) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 147 incisos j), l), o) y 155 incisos f) e i) de la Constitución Política del Estado de Quintana Roo; artículos 32 inciso D), fracciones I, III, IV, VIII, XI, XII, 33 inciso B) fracción IV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Centralizada del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; y con las facultades conferidas en los artículos 3 fracciones I y 8 fracciones LVIII, LXXXVIII, LXXXIX, LXXX, LXXXI, LXXXII y LXXXIII, 9 fracciones I, XLIX, L, LIII y LIV, 350, 351, 352, 353, 354 356 del Reglamento de Transporte Público de Pasajeros en ruta Establecida y Vialidad del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.; relativo a su escrito de fecha 05 de abril del 2024, recibido en misma fecha, referente a la solicitud de apoyo con la construcción de topes, en la Sm. 201 Mz. 38 Lt. 2 y Mz. 39 Lt. 1 Circuito Ixtla Fracc. Haciendas Real del Caribe, en esta Ciudad de Cancún, Quintana Roo, por este medio, en seguimiento y contestación en tiempo y forma le comunico lo siguiente:

Personal técnico del Departamento de Ingeniería Vial adscritos a esta Dirección General de Transporte y Vialidad, **realizó la verificación física del lugar**, observando que la calle Circuito Ixtla se encuentra en muy mal estado y con baches; los vecinos del lugar utilizan dicha calle en doble sentido; **tanto el aforo peatonal como el aforo vehicular son bajos**. Por lo anterior, se determina **improcedente la** instalación de topes en el lugar; sin embargo, se recomienda que la calle se **repavimentada** para una mejor movilidad en la zona.

SMZA 23, MZ 01, LT 02 CALLE CHACA, SEGUNDO PISO C.P. 77500 CANCÚN QUINTANA ROO, MÉXICO.

TELÉFONO: (998) 884 46 97 CORREO: TRANSPORTEYVIALIDAD@CANCUN.GOB.MX

 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

REFERENCIA: Dirección General de Obras Públicas	Oficio No: 001/2023/00000000000000000000
ASUNTO: Contestación a petición	EXP. No: 000
	Fundamento Legal: ART. 13 fracs. VII, IX, X y XXII del APGRO
CLASIFICACIÓN DOCUMENTO	
Unidad Administrativa: Dirección General de Obras Públicas	
Rúbrica del Titular: Ing. Julio César Zaldívar Pérez	
Ampliación Periodo de Reserva:	
Tipo Documento: Oficio	Fecha de Clasificación: 06/05/2023
Reservado: SI	Confidencial: NO
Periodo de Reserva: 2 años	Fecha de Desclasificación:
Rúbrica del Titular de la Unidad de Transparencia que Clasifica:	
"2023, Año de las Niñas y los Niños"	

VECINA DE LA SM 200
TEL CEL [REDACTED]
PRESENTE

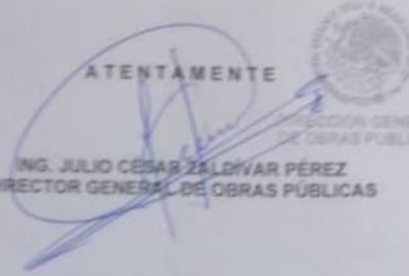
En atención a su oficio SIN con fecha 02 de mayo del 2023 y recibida ante esta Dirección General de Obras Públicas el 02 de mayo del presente, en la cual nos solicita el apoyo para dar seguimiento a la solicitud de construcción de un parque infantil en la sm. 201, mza. 36, lote 02, del fraccionamiento Haciendas Real del Caribe, entre circuito Ixtla y circuito Limón de esta ciudad.

Le informo que esta Dirección General de Obras Públicas no tiene programado la construcción de parque infantil, en la ubicación antes solicitada en el presente ejercicio.

Por lo que se considerará en los ejercicios posteriores, toda vez que se cuente con la suficiencia presupuestal correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS
ING. JULIO CÉSAR ZALDÍVAR PÉREZ
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS



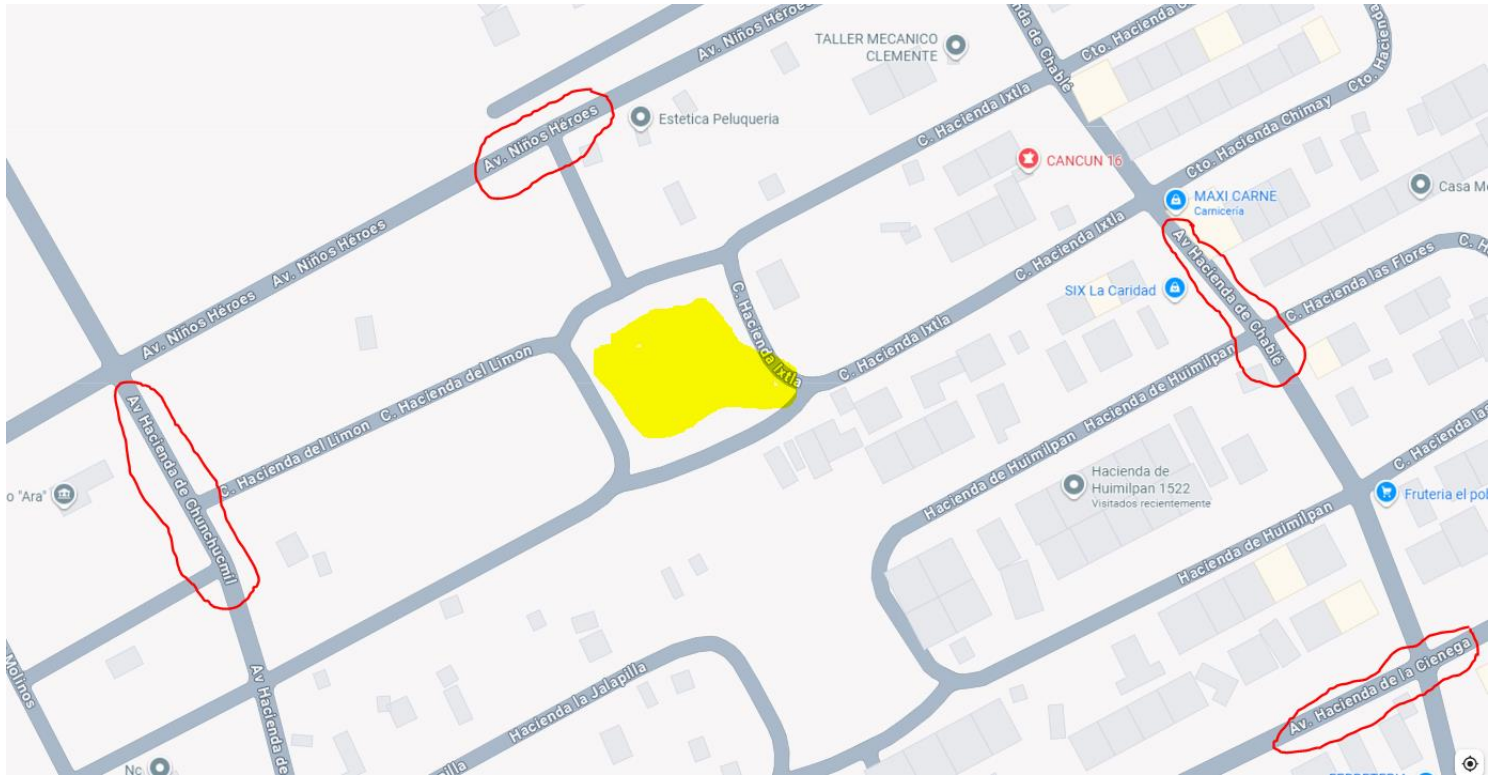
Av. Naxos, No. 6, Edificio Plaza Centro, 2012, Blvd. Local 402-AH, Sm. 6, Colonia Centro CP. 77000, Cancún Quintana Roo, México.



5. Se le ha pedido a la presidenta vía Facebook apoyo con escombros para relleno del parque sin respuesta de su equipo desde el 2024.



El parque está ubicado en Haciendas del caribe Sm. 201 mza. 38 y 39 Lte 1 y 2 circuito Ixtla con limón entre calles principales como la Avenidas Niños héroes, Hda de Chablé, Hda de Ciénega y Hda de Chunchucmil a espaldas del similares.



Esto es a solicitud de: Asociación de vecinos Circuito Ixtla con limón

categoría: Obras Publicas

Realmente esta área se ha convertido en un basurero clandestino, y se ha hecho una lucha entre vecinos para mantenerlo limpio, así como evitamos que los vendedores de drogas no lo agarren como punto de venta, ladrones o criminales sexuales ocasionen algún acto atroz por falta de iluminación.

Atentamente